

ENTRE EL 11 Y 14 DE NOVIEMBRE SE DISCUTIRÁ LA EXTINCIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS: MONREAL



En agosto pasado, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que entre el 11 y 14 de noviembre se llevará a cabo la discusión en la Cámara baja sobre la desaparición de organismos autónomos.

En conferencia, el legislador morenista añadió que este 5 de noviembre se discutirá en la Cámara de Diputados la reforma sobre materia de igualdad sustantiva, aprobada por unanimidad en el Senado.



“La agenda legislativa se aprobó; mañana martes tendremos dos sesiones. Si hoy se aprueba la de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, que sesiona a las 5 de la tarde, llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esta reforma constitucional importante y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

“Tenemos lo relativo a los órganos autónomos, que es también... plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre, y el 15 de noviembre recibimos el paquete económico que se compone, como ustedes lo saben, con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”.

En agosto pasado, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

Para finalizar, el legislador dijo que el miércoles 5 de noviembre darán publicidad a tres dictámenes: uno sobre protección animal, incorporar al artículo 19 constitucional; delitos con prevención oficiosa, y el rediseño de la Administración Pública, enviado este fin de semana por la presidenta Claudia Sheinbaum.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/4/entre-el-11-14-de-noviembre-se-discutira-la-extincion-de-organismos-autonomos-monreal-339751.html>